

COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

ANEXOS de los Lineamientos por los que se establecen los requisitos y el procedimiento para celebrar alianzas o asociaciones en las que se lleve a cabo la cesión del control corporativo y de gestión o del control de las operaciones, respecto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Secretaría Ejecutiva.- Oficio No. 220.0047/2017.

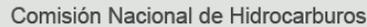
Asunto: Publicación de los Anexos de los Lineamientos por los que se establecen los requisitos y el procedimiento para celebrar alianzas o asociaciones en las que se lleve a cabo la cesión del control corporativo y de gestión o del control de las operaciones, respecto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.

CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción I, 3, 5, 22, fracción VIII y 25, fracciones V, VII, y XI, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 4 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 10, fracción III, 18, fracciones I, inciso a. y IX, y 21, fracciones X y XXVI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y en cumplimiento al Acuerdo CNH.E.02.001/17 adoptado por el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en su Segunda Sesión Extraordinaria de 2017, hago del conocimiento del público en general, para los efectos a que haya lugar, los anexos 1, 2 y 3 de los Lineamientos por los que se establecen los requisitos y el procedimiento para celebrar alianzas o asociaciones en las que se lleve a cabo la cesión del control corporativo y de gestión o del control de las operaciones, respecto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2017. Dichos anexos se adjuntan a este oficio.

TRANSITORIO

UNICO. El presente acto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México a 31 de enero de 2017.- La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, **Carla Gabriela González Rodríguez.**- Rúbrica.

Anexo 1.

Formato para la Solicitud de Autorización de Cesión de Control Corporativo y de Gestión

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - CNH - 008	
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	DD MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea el instructivo ubicado al final del formato.

Sección 1. Datos generales del contratista

a) Nombre, denominación o razón social del contratista:

Datos de contacto del contratista

Lada:	Extensión:	Teléfono fijo o celular:	Teléfono oficina:
Correo electrónico para recibir notificaciones de la CNH:			

Domicilio del contratista

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Localidad:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Alcaldía:

Nombre del representante legal del contratista (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

Documento oficial de identificación: Pasaporte Credencial para votar Cédula Profesional
 Otro, especifique: _____

g) Se adjunta comprobante del pago de derechos: Sí No

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto: Av. Patriotismo 580,
 Colonia Nonoalco, Benito Juárez,
 Ciudad de México. C.P. 03700
 Tel. (55) 14548500 Ext. 6576

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección II. Datos generales del contrato objeto de la cesión

a) Nomenclatura del contrato:	
b) Fecha de firma (dd/mm/aaaa):	
c) Denominación o razón social de la persona que participe en su carácter de potencial cedente (en su caso):	
d) Área contractual:	
e) Vigencia del Contrato:	años Fecha de vencimiento de la vigencia:
	DD I MM I AAAA
f) Origen de la adjudicación del contrato:	

Sección III. Datos y documentación del potencial cesionario

(Escriba la información solicitada o seleccione la casilla correspondiente)

a) Escriba el nombre de la documentación que se adjunta para acreditar la procedencia de los recursos y las capacidades financieras, técnicas y operativas del potencial cesionario:
<input type="radio"/> b) Se adjunta manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se declare que en caso de ser autorizada la Cesión ésta no afectará las capacidades técnicas, financieras, de ejecución y experiencia para desarrollar las actividades petroleras.
<input type="radio"/> c) Se adjunta testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste su acta constitutiva o la compulsas de sus estatutos sociales, que incluya los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio, además de la descripción de la estructura del capital social del potencial Cesionario, identificando la participación directa o indirecta de cada uno de sus socios o accionistas.
<input type="radio"/> d) Se adjunta testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que se haga constar que su representante legal cuenta con poderes tan amplios como sean necesarios para representarlo frente a la Comisión, que incluya, en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio.
<input type="radio"/> e) Se adjunta comprobante de la identificación oficial vigente de su representante legal.

f) Nombre completo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

Nombre: (Primer apellido, segundo apellido, nombre(s))	
Teléfono:	Correo electrónico:
Nombre: (Primer apellido, segundo apellido, nombre(s))	
Teléfono:	Correo electrónico:
<input type="radio"/> g) Se adjunta declaración en la que, en su caso, especifique qué documentos se entregan con carácter confidencial.	
<input type="radio"/> h) Se adjunta manifestación bajo protesta de decir verdad de su representante legal en la que éste declare que su representada no se encuentra dentro de los supuestos previstos en el artículo 26 de la Ley.	

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección IV. Requisitos para la Cesión de Control Corporativo y de Gestión
(Adjunte la siguiente información)

- a) Descripción de la estructura del capital social o del Interés de Participación del Contratista que resultaría en caso de que se autorice la Cesión del Control Corporativo y de Gestión;
- b) Proyecto del documento contractual que tenga por objeto el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato respectivo.
- c) Cualquier otro requisito necesario que establezca el Contrato o la normativa aplicable para que surta efectos la Cesión del Control Corporativo y de Gestión.

Especifique:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son auténticos; además de estar enterado de las sanciones que impone la legislación vigente, a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal, quien entrega original o copia certificada y copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Instructivo de llenado

Sección I. Datos Generales del Contratista

- a) Nombre, Denominación o Razón Social del Contratista: Anotar el nombre, denominación o razón social del Contratista que requiere la solicitud.
- b) Nombre del representante legal: Anotar el nombre completo del representante legal del Contratista en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre(s). El representante legal del Contratista es la persona que atenderá la comunicación con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para efectos de esta solicitud.
- c) Documento oficial de identificación: Marcar la casilla del documento con el que se identifica el representante legal del Contratista y anotar el número de identificación (adjuntar una copia simple por ambos lados de la identificación y presentar el original para cotejo).
- d) Domicilio del Contratista: Anotar el domicilio completo del Contratista, indicando calle, número exterior, número o letra interior, Colonia, Delegación o Municipio, Localidad, Ciudad, País, Entidad Federativa y Código Postal.
- e) Teléfono: Anotar los números telefónicos con la clave lada del país en donde pueda ser localizado el representante legal. Incluir el número fijo o celular y el número de oficina con extensión.
- f) Correo electrónico para recibir comunicaciones de la CNH: Anotar con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales de la Comisión.
- g) Comprobante de pago de aprovechamientos. Adjuntar copia simple y legible del comprobante de pago de aprovechamientos y presentar el comprobante original para cotejo.

Sección II. Datos generales del Contrato objeto de la Cesión

- a) Nomenclatura del Contrato: Anotar la nomenclatura con la que se identificó el Contrato.
- b) Fecha de firma: Anotar la fecha en la que se realizó la firma del contrato, empezando por día, seguido de mes y año.
- c) Denominación o razón social de la persona que participe en su carácter de potencial Cedente. Indicar la denominación o razón social del potencial Cedente, en caso de que éste sea distinto al Contratista.
- d) Área contractual: Anotar el nombre y clave del área contractual que está relacionada con la Cesión.
- e) Vigencia: Anotar el número de años y la fecha, empezando por día, mes y año en que caduca la vigencia del Contrato.
- f) Origen de la adjudicación del Contrato. Anotar si la adjudicación se obtuvo a través de licitación pública, adjudicación conforme al artículo 27 de la Ley, migración en términos del transitorio vigésimo octavo de la Ley, Cesión, o cualquier otra forma prevista en la normativa aplicable.

Sección III: Datos y documentación del potencial Cesionario

- a) Documentación que acredite la procedencia de los recursos y las capacidades financieras, técnicas y operativas del potencial Cesionario: Seleccione la casilla para indicar que se anexa la documentación que acredita la procedencia de los recursos y las capacidades financieras, técnicas y operativas del potencial Cesionario que en su momento demostró el potencial Cedente, conforme a los requisitos de precalificación establecidos en las Bases de Licitación o, en caso de contar con ella, la Constancia de Precalificación respectiva (adjuntar una copia simple, clara y legible).
- b) Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se declare que en caso de ser autorizada la Cesión ésta no afectará las capacidades técnicas, financieras, de ejecución y experiencia para desarrollar las actividades petroleras. Esta manifestación debe elaborarse en escrito libre y ser firmada por el representante legal del potencial Cesionario en la que declare que en caso de ser autorizada la Cesión, ésta no afectará las capacidades técnicas, financieras, de ejecución y experiencia necesaria para que el Contratista pueda continuar con la conducción de las Actividades Petroleras de forma eficiente y competitiva en el Área Contractual correspondiente, y que asumirá, sin condición alguna y de manera solidaria, la totalidad de las responsabilidades inherentes al Contrato (adjuntar un original).
- c) Testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste su acta constitutiva o la compulsión de sus estatutos sociales: Marcar la casilla en caso de adjuntar el documento del testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste su acta constitutiva o la compulsión de sus estatutos sociales, que incluya los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio, además de la descripción de la estructura del capital social del potencial Cesionario, identificando la participación directa o indirecta de cada uno de sus socios o accionistas.
- d) Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que se haga constar que su representante legal cuenta con poderes tan amplios como sean necesarios para representarlo frente a la Comisión: Marcar la casilla en caso de adjuntar el documento del Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que se haga constar que su representante legal cuenta con poderes tan amplios como sean necesarios para representarlo frente a la Comisión para cualquier asunto relacionado con los Lineamientos, que incluya, en sus caso, los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio;
- e) Comprobante de identificación oficial vigente de su representante legal: Adjuntar una copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de su representante legal. En el caso de mexicanos, únicamente se aceptará la credencial para votar con fotografía, el pasaporte o la cédula profesional, y en el caso de extranjeros, únicamente se aceptará el pasaporte o credencial de residente temporal o permanente, según corresponda, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- f) Nombre completo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones: Indicar el nombre de las personas autorizadas para oír notificaciones en el espacio destinado para tal efecto, incluyendo correo electrónico y teléfono. En caso de requerir anotar a más de dos personas, se puede presentar esta información adjunta al presente formato.
- g) Declaración en la que, en su caso, especifique qué documentos se entregan con carácter confidencial. Señalar mediante escrito libre los documentos que se entregan con carácter confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este escrito debe estar firmado por el representante legal (adjuntar un original).



Comisión Nacional de Hidrocarburos

- h) Manifestación bajo protesta de decir verdad de su representante legal en la que éste declare que su representada no se encuentra dentro de los supuestos previstos en el artículo 26 de la Ley. Indicar si se adjunta esta manifestación firmada por el representante legal del potencial Cesionario (adjuntar un original).

En caso de que el potencial Cesionario presente una Constancia de Precalificación, la Comisión podrá tener por acreditadas las capacidades descritas en los incisos a y c, de la Sección III anterior, siempre que su representante legal presente una manifestación bajo protesta de decir verdad a través de la cual declare ante la Comisión que sus capacidades, previamente evaluadas, no han sufrido ningún cambio desde su acreditación hasta la presentación de la solicitud de Autorización.

Sección IV: De los requisitos para la Cesión de Control Corporativo y de Gestión

- a) Descripción de la estructura del capital social o del Interés de Participación del Contratista que resultaría en caso de que se autorice la Cesión del Control Corporativo y de Gestión: Marcar la casilla para indicar que se adjunta la descripción de la estructura del capital social o del Interés de Participación del Contratista que resultaría en caso de que se autorice la Cesión del Control Corporativo y de Gestión.
- b) Proyecto del documento contractual que tenga por objeto el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato respectivo: En el caso de un Contratista conformado mediante un consorcio o asociación en participación, o un potencial Cesionario que pretenda ser conformado bajo los supuestos anteriores, deberá presentar el proyecto del documento contractual que tenga por objeto el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato respectivo, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, el acuerdo de operación conjunta que contenga como mínimo lo establecido en el artículo 32, apartado B, fracción I de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
- c) Cualquier otro requisito necesario que establezca el Contrato o la normativa aplicable para que surta efectos la Cesión de Control Corporativo y de Gestión. Marcar la casilla para indicar que adjunta algún documento adicional. En el caso de marcar la casilla "Sí", especificar en el espacio correspondiente el nombre del documento adjunto en el espacio destinado para tal efecto.

Información adicional

La solicitud de Autorización, así como cada uno de los documentos que forman parte de los requisitos referidos en el presente formato, deberán ser entregados a la Comisión atendiendo lo siguiente:

- a) Con firma del representante legal del Contratista, del potencial Cedente y del potencial Cesionario, así como las rúbricas correspondientes al margen de cada hoja que integre la solicitud. En caso de que el representante legal del Contratista y del potencial Cedente sea la misma persona, se deberá manifestar dicha situación y hacer constar una sola firma y rúbrica.
- b) Debidamente foliado en forma consecutiva en todas sus hojas;
- c) Deberá presentar los requisitos solicitados de manera clara, objetiva y cuantificable;
- d) Deberá señalarse la información oficial de contacto de las personas o instituciones emisoras de los documentos, a efecto de facilitar su verificación a la entera satisfacción de la CNH;
- e) Deberá presentarse en idioma español. En caso de que el documento original esté redactado en un idioma distinto, el Contratista deberá entregar con el documento original, una traducción al idioma español, elaborada por un perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, o los tribunales de Justicia de las entidades federativas, y
- f) En caso de que se trate de personas morales extranjeras, la documentación requerida en los presentes Lineamientos deberá cumplir con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, mediante la presentación de los documentos jurídicos equivalentes apostillados o legalizados, y en su caso, protocolizados ante fedatario público mexicano.

Fundamento Jurídico: Artículos 5, 6 y 7 de los Lineamientos por los que se establecen los requisitos y el procedimiento para celebrar alianzas o asociaciones en las que se lleve a cabo la cesión del control corporativo y de gestión o del control de las operaciones respecto de los contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos; así como el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.






Contacto: Av. Patriotismo 580,
Colonia Nonoalco, Benito Juárez,
Ciudad de México. C.P. 03700
Tel. (55) 14548500 Ext. 6576

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Anexo 2.
Formato para la Solicitud de Autorización de Cesión del Control de las Operaciones

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - CNH - 009	
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	DD MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea el instructivo ubicado al final del formato.

Sección 1. Datos generales del contratista

a) Nombre, denominación o razón social del contratista:

b) Datos de contacto del contratista

Lada:	Extensión:	Teléfono fijo o celular:	Teléfono oficina:
-------	------------	--------------------------	-------------------

c) Correo electrónico para recibir notificaciones de la CNH:

d) Domicilio del contratista

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Localidad:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Alcaldía:

e) Nombre del representante legal del contratista (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

f) Documento oficial de identificación: Pasaporte Credencial para votar Cédula Profesional

Otro, especifique: _____

g) Se adjunta comprobante del pago de derechos: Sí No

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CNH
Comisión Nacional
de Hidrocarburos

COMER
Comisión Nacional
de Mejora Regulatoria

Contacto: Av. Patriotismo 580,
Colonia Nonoalco, Benito Juárez,
Ciudad de México. C.P. 03700
Tel. (55) 14548500 Ext. 6576

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección II. Datos generales del contrato objeto de la cesión

a) Nomenclatura del contrato:	
b) Fecha de firma (dd/mm/aaaa):	
c) Denominación o razón social de la persona que participe en su carácter de potencial Cedente (en su caso):	
d) Área contractual:	
e) Vigencia del contrato:	años Fecha de vencimiento de la vigencia:
	DD I MM I AAAA
f) Origen de la adjudicación del contrato:	

Sección III. Datos y documentación del potencial cesionario

(Escriba la información solicitada o seleccione la casilla correspondiente)

a) Escriba el nombre de la documentación que se adjunta para acreditar la procedencia de los recursos y las capacidades financieras, técnicas y operativas del potencial Cesionario:
<input type="radio"/> b) Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se declare que en caso de ser autorizada la Cesión ésta no afectará las capacidades técnicas, financieras, de ejecución y experiencia para desarrollar las actividades petroleras.
<input type="radio"/> c) Se adjunta testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste su acta constitutiva o la compulsión de sus estatutos sociales, que incluya los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio, además de la descripción de la estructura del capital social del potencial Cesionario, identificando la participación directa o indirecta de cada uno de sus socios o accionistas.
<input type="radio"/> d) Se adjunta testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que se haga constar que su representante legal cuenta con poderes tan amplios como sean necesarios para representarlo frente a la Comisión, que incluya, en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio.
<input type="radio"/> e) Se adjunta copia simple de la identificación oficial vigente de su representante legal.

f) Nombre completo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

Nombre: (Primer apellido, segundo apellido, nombre(s))	
Teléfono:	Correo electrónico:
Nombre: (Primer apellido, segundo apellido, nombre(s))	
Teléfono:	Correo electrónico:
<input type="radio"/> g) Se adjunta declaración en la que, en su caso, especifique qué documentos se entregan con carácter confidencial.	
<input type="radio"/> h) Se adjunta manifestación bajo protesta de decir verdad de su representante legal en la que éste declare que su representada no se encuentra dentro de los supuestos previstos en el artículo 26 de la Ley.	



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




CNH
Comisión Nacional
de Hidrocarburos



COFENER
Comisión Federal
de Energía Regulatoria

Contacto: Av. Patriotismo 580,
Colonia Nonoalco, Benito Juárez,
Ciudad de México. C.P. 03700
Tel. (55) 14548500 Ext. 6576

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección IV. Requisitos para la Cesión del Control de las Operaciones

(Adjunte la siguiente información)

- a) Información relacionada con el Sistema de Administración propuesto por el potencial Cesionario.
- b) Proyecto de acuerdo de operación conjunta que tenga por objeto el desarrollo de las Actividades Petroleras.
- c) Cualquier otro requisito necesario que establezca el Contrato o la normativa aplicable para que surta efectos la Cesión del Control de las Operaciones.

Especifique:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son auténticos; además de estar enterado de las sanciones que impone la legislación vigente, a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y firma

gob mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Instructivo de llenado

Sección I. Datos Generales del Contratista

- a) Nombre, Denominación o Razón Social del Contratista: Anotar el nombre, denominación o razón social del Contratista que requiere la solicitud.
- b) Datos de contacto del contratista: Anotar los números telefónicos con la clave lada del país en donde pueda ser localizado el representante legal. Incluir el número fijo o celular y el número de oficina con extensión.
- c) Correo electrónico para recibir comunicaciones de la CNH: Anotar con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales de la Comisión.
- d) Domicilio del Contratista: Anotar el domicilio completo del Contratista, indicando calle, número exterior, número o letra interior, Colonia, Delegación o Municipio, Localidad, Ciudad, País, Entidad Federativa y Código Postal.
- e) Nombre del representante legal: Anotar el nombre completo del representante legal del Contratista en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre(s). El representante legal del Contratista es la persona que atenderá la comunicación con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para efectos de esta solicitud.
- f) Documento oficial de identificación: Marcar la casilla del documento con el que se identifica el representante legal del Contratista y anotar el número de identificación (adjuntar una copia simple por ambos lados de la identificación y presentar el original para cotejo).
- g) Comprobante de pago de aprovechamientos. Adjuntar copia simple y legible del comprobante de pago de aprovechamientos y presentar el comprobante original para cotejo.

Sección II. Datos generales del Contrato objeto de la Cesión

- a) Nomenclatura del Contrato: Anotar la nomenclatura con la que se identificó el Contrato.
- b) Fecha de firma: Anotar la fecha en la que se realizó la firma del contrato, empezando por día, seguido de mes y año.
- c) Denominación o razón social de la persona que participe en su carácter de potencial Cedente. Indicar la denominación o razón social del potencial Cedente, en caso de que éste sea distinto al Contratista.
- d) Área contractual: Anotar el nombre y clave del área contractual que está relacionada con la Cesión.
- e) Vigencia: Anotar el número de años y la fecha, empezando por día, mes y año en que caduca la vigencia del Contrato.
- f) Origen de la adjudicación del Contrato. Anotar si la adjudicación se obtuvo a través de licitación pública, adjudicación conforme al artículo 27 de la Ley, migración en términos del transitorio vigésimo octavo de la Ley, Cesión, o cualquier otra forma prevista en la normativa aplicable.

Sección III: Datos y documentación del potencial Cesionario

- a) a) Documentación que acredite la procedencia de los recursos y las capacidades financieras, técnicas y operativas del potencial Cesionario: Seleccione la casilla para indicar que se anexa la documentación que acredita la procedencia de los recursos y las capacidades financieras, técnicas y operativas del potencial Cesionario que en su momento demostró el potencial Cedente, conforme a los requisitos de precalificación establecidos en las Bases de Licitación o, en caso de contar con ella, la Constancia de Precalificación respectiva (adjuntar una copia simple, clara y legible).
- b) Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se declare que en caso de ser autorizada la Cesión ésta no afectará las capacidades técnicas, financieras, de ejecución y experiencia para desarrollar las actividades petroleras. Esta manifestación debe elaborarse en escrito libre y ser firmada por el representante legal del potencial Cesionario en la que declare que en caso de ser autorizada la Cesión, ésta no afectará las capacidades técnicas, financieras, de ejecución y experiencia necesaria para que el Contratista pueda continuar con la conducción de las Actividades Petroleras de forma eficiente y competitiva en el Área Contractual correspondiente, y que asumirá, sin condición alguna y de manera solidaria, la totalidad de las responsabilidades inherentes al Contrato (adjuntar un original).
- c) Testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste su acta constitutiva o la compulsión de sus estatutos sociales: Marcar la casilla en caso de adjuntar el documento del testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste su acta constitutiva o la compulsión de sus estatutos sociales, que incluya los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio, además de la descripción de la estructura del capital social del potencial Cesionario, identificando la participación directa o indirecta de cada uno de sus socios o accionistas.
- d) Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que se haga constar que su representante legal cuenta con poderes tan amplios como sean necesarios para representarlo frente a la Comisión: Marcar la casilla en caso de adjuntar el documento del Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que se haga constar que su representante legal cuenta con poderes tan amplios como sean necesarios para representarlo frente a la Comisión para cualquier asunto relacionado con los Lineamientos, que incluya, en sus caso, los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio;
- e) Comprobante de identificación oficial vigente de su representante legal: Adjuntar una copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de su representante legal. En el caso de mexicanos, únicamente se aceptará la credencial para votar con fotografía, el pasaporte o la cédula profesional, y en el caso de extranjeros, únicamente se aceptará el pasaporte o credencial de residente temporal o permanente, según corresponda, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- f) Nombre completo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones: Indicar el nombre de las personas autorizadas para oír notificaciones en el espacio destinado para tal efecto, incluyendo correo electrónico y teléfono. En caso de requerir anotar a más de dos personas, se puede presentar esta información adjunta al presente formato.
- g) Declaración en la que, en su caso, especifique qué documentos se entregan con carácter confidencial. Señalar mediante escrito libre los documentos que se entregan con carácter confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este escrito debe estar firmado por el representante legal (adjuntar un original).

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- h) Manifestación bajo protesta de decir verdad de su representante legal en la que éste declare que su representada no se encuentra dentro de los supuestos previstos en el artículo 26 de la Ley. Indicar si se adjunta esta manifestación firmada por el representante legal del potencial Cesionario (adjuntar un original).

En caso de que el potencial Cesionario presente una Constancia de Precalificación, la Comisión podrá tener por acreditadas las capacidades descritas en los incisos a y c, de la Sección III anterior, siempre que su representante legal presente una manifestación bajo protesta de decir verdad a través de la cual declare ante la Comisión que sus capacidades, previamente evaluadas, no han sufrido ningún cambio desde su acreditación hasta la presentación de la solicitud de Autorización.

Sección IV: De los requisitos para la Cesión del Control de las Operaciones

- a) Información relacionada con el Sistema de Administración propuesto por el potencial Cesionario. Presentar, en su caso, el plan de transición del Sistema de Administración propuesto por el potencial Cesionario, o bien, la documentación que acredite su experiencia para operar algún sistema de administración de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente en instalaciones o proyectos de Exploración y de Extracción. En caso de que el potencial Cesionario haya presentado esta información durante el proceso de precalificación en la licitación que dio origen al Contrato materia de a Cesión, solo debe presentarse la Constancia de Precalificación correspondiente.
- b) Proyecto de acuerdo de operación conjunta que tenga por objeto el desarrollo de las Actividades Petroleras. En caso de un Contratista conformado o que pretenda ser conformado mediante un consorcio o asociación en participación, el proyecto de acuerdo de operación conjunta que tenga por objeto el desarrollo de las Actividades Petroleras que contenga como mínimo lo establecido en el artículo 32, apartado B, fracción I de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
- c) Cualquier otro requisito necesario que establezca el Contrato o la normativa aplicable para que surta efectos la Cesión del Control de las Operaciones. Marcar la casilla para indicar que adjunta algún documento adicional. En el caso de marcar la casilla "Sí", especificar en el espacio correspondiente el nombre del documento adjunto en el espacio destinado para tal efecto.

Información adicional

La solicitud de Autorización, así como cada uno de los documentos que forman parte de los requisitos referidos en el presente formato, deberán ser entregados a la Comisión atendiendo lo siguiente:

- a) Con firma del representante legal del Contratista, del potencial Cedente y del potencial Cesionario, así como las rúbricas correspondientes al margen de cada hoja que integre la solicitud. En caso de que el representante legal del Contratista y del potencial Cedente sea la misma persona, se deberá manifestar dicha situación y hacer constar una sola firma y rúbrica.
- b) Debidamente foliado en forma consecutiva en todas sus hojas;
- c) Deberá presentar los requisitos solicitados de manera clara, objetiva y cuantificable;
- d) Deberá señalarse la información oficial de contacto de las personas o instituciones emisoras de los documentos, a efecto de facilitar su verificación a la entera satisfacción de la CNH;
- e) Deberá presentarse en idioma español. En caso de que el documento original esté redactado en un idioma distinto, el Contratista deberá entregar con el documento original, una traducción al idioma español, elaborada por un perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, o los tribunales de Justicia de las entidades federativas, y
- f) En caso de que se trate de personas morales extranjeras, la documentación requerida en los presentes Lineamientos deberá cumplir con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, mediante la presentación de los documentos jurídicos equivalentes apostillados o legalizados, y en su caso, protocolizados ante fedatario público mexicano.

Fundamento Jurídico: Artículos 5, 6 y 8 de los Lineamientos por los que se establecen los requisitos y el procedimiento para celebrar alianzas o asociaciones en las que se lleve a cabo la cesión del control corporativo y de gestión o del control de las operaciones respecto de los contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos; así como el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Anexo 3.

Formato para el Procedimiento del Aviso de cambio de estructura del capital social o cesión del Interés de Participación

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - CNH - 010	
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	DD MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea el instructivo ubicado al final del formato.

Sección 1. Datos generales del contratista

a) Nombre, denominación o razón social del contratista:

b) Datos de contacto del contratista

Lada: Extensión: Teléfono fijo o celular: Teléfono oficina:

c) Correo electrónico para recibir notificaciones de la CNH:

d) Domicilio del contratista

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Localidad:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Alcaldía:

e) Nombre del representante legal del contratista (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

f) Documento oficial de identificación: Pasaporte Credencial para votar Cédula Profesional
 Otro, especifique: _____

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CNH
Comisión Nacional
de Hidrocarburos

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Contacto: Av. Patriotismo 580,
Colonia Nonoalco, Benito Juárez,
Ciudad de México. C.P. 03700
Tel. (55) 14548500 Ext. 6576

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección II. Del aviso de cambio de estructura del capital social o cesión del Interés de Participación

a) Número de Contrato:

a) En caso de que se avise un cambio en la estructura de capital

- b.1) Copia certificada del acta constitutiva o del acta de asamblea previa a la modificación de la estructura de la capital
- b.2) Copia certificada del acta de asamblea en la que se indique el nombre de cada uno de los socios y el cambio en la estructura del capital

b) En caso de que se avise un cambio en los intereses de participación

- c.1) Documento en el que se indique la modificación en los Intereses de Participación del Contratista
- d) Escrito libre a través del cual el Contratista manifieste que la modificación a la estructura del capital social o de los Intereses de Participación del Contratista no implica una Cesión del Control Corporativo y de Gestión

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son auténticos; además de estar enterado de las sanciones que impone la legislación vigente, a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y firma

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Instructivo de llenado

Sección I. Datos Generales del Contratista

- a) Nombre, Denominación o Razón Social del Contratista: Anotar el nombre, denominación o razón social del Contratista que requiere la solicitud.
- b) Nombre del representante legal: Anotar el nombre completo del representante legal del Contratista en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre(s). El representante legal del Contratista es la persona que atenderá la comunicación con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para efectos de esta solicitud.
- c) Documento oficial de identificación: Marcar la casilla del documento con el que se identifica el representante legal del Contratista y anotar el número de identificación (adjuntar una copia simple por ambos lados de la identificación y presentar el original para cotejo).
- d) Domicilio del Contratista: Anotar el domicilio completo del Contratista, indicando calle, número exterior, número o letra interior, Colonia, Delegación o Municipio, Localidad, Ciudad, País, Entidad Federativa y Código Postal.
- e) Teléfono: Anotar los números telefónicos con la clave lada del país en donde pueda ser localizado el representante legal. Incluir el número fijo o celular y el número de oficina con extensión.
- f) Correo electrónico para recibir comunicaciones de la CNH: Anotar con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales de la Comisión.

Sección II. Del aviso de cambio de estructura del capital social o cesión del Interés de Participación. Adjunte la siguiente información:

- a) Número de Contrato. Indicar el número de Contrato relacionado con el aviso.
- b) En caso de que se avise un cambio en la estructura de capital
 - b.1 Copia certificada del acta constitutiva o del acta de asamblea previa a la modificación de la estructura de la capital. Adjuntar copia certificada del acta constitutiva o del acta de asamblea previa a la modificación de la estructura de capital.
 - b.2 Copia certificada del acta de asamblea. Copia certificada del acta de asamblea en la que se indique el nombre de cada uno de los socios y el cambio en la estructura de capital.
- c) En caso de que se avise un cambio en los Intereses de Participación
 - c.1 Documento en el que se indique la modificación en los Intereses de Participación del Contratista. Presentar copia simple y original para cotejo del documento en el que se indique la modificación en los Intereses de Participación del Contratista, reflejando los intereses de participación antes y después de la modificación.
- d) Escrito libre a través del cual el Contratista manifieste que la modificación a la estructura del capital social o de los Intereses de Participación del Contratista no implica una Cesión del Control Corporativo y de Gestión. Presentar este requisito en escrito libre a través del cual el Contratista manifieste que la modificación a la estructura del capital social o de los intereses de Participación del Contratista, no implica una Cesión del Control Corporativo y de Gestión.

Información adicional

El aviso, así como cada uno de los documentos que forman parte de los requisitos referidos en el presente formato, deberán ser entregados a la Comisión atendiendo lo siguiente:

- a) Con firma del representante legal del Contratista, del potencial Cedente y del potencial Cesionario, así como las rúbricas correspondientes al margen de cada hoja que integre la solicitud. En caso de que el representante legal del Contratista y del potencial Cedente sea la misma persona, se deberá manifestar dicha situación y hacer constar una sola firma y rúbrica.
- b) Debidamente foliado en forma consecutiva en todas sus hojas;
- c) Deberá presentar los requisitos solicitados de manera clara, objetiva y cuantificable;
- d) Deberá señalarse la información oficial de contacto de las personas o instituciones emisoras de los documentos, a efecto de facilitar su verificación a la entera satisfacción de la CNH;
- e) Deberá presentarse en idioma español. En caso de que el documento original esté redactado en un idioma distinto, el Contratista deberá entregar con el documento original, una traducción al idioma español, elaborada por un perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, o los tribunales de Justicia de las entidades federativas, y
- f) En caso de que se trate de personas morales extranjeras, la documentación requerida en los presentes Lineamientos deberá cumplir con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, mediante la presentación de los documentos jurídicos equivalentes apostillados o legalizados, y en su caso, protocolizados ante fedatario público mexicano.

Fundamento Jurídico: Artículos 6 y 17 de los Lineamientos por los que se establecen los requisitos y el procedimiento para celebrar alianzas o asociaciones en las que se lleve a cabo la cesión del control corporativo y de gestión o del control de las operaciones respecto de los contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos; así como el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



Comisión Nacional de Hidrocarburos

- h) Manifestación bajo protesta de decir verdad de su representante legal en la que éste declare que su representada no se encuentra dentro de los supuestos previstos en el artículo 26 de la Ley. Indicar si se adjunta esta manifestación firmada por el representante legal del potencial Cesionario (adjuntar un original).

En caso de que el potencial Cesionario presente una Constancia de Precalificación, la Comisión podrá tener por acreditadas las capacidades descritas en los incisos a y c, de la Sección III anterior, siempre que su representante legal presente una manifestación bajo protesta de decir verdad a través de la cual declare ante la Comisión que sus capacidades, previamente evaluadas, no han sufrido ningún cambio desde su acreditación hasta la presentación de la solicitud de Autorización.